

Agrupación de Hermandades y Cofradías de Loja (Granada)

BASES. CONCURSO DE CARTELES DE SEMANA SANTA DE LOJA 2012

PRIMERA: Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen con un máximo de tres carteles por participante.

SEGUNDA: El tema debe hacer alusión a la Semana Santa de Loja, en cualquiera de sus aspectos.

TERCERA: La técnica empleada deberá ser fotográfica, sin limitación alguna de tratamiento. Los trabajos presentados podrán incluir (preferentemente, aunque sin obligatoriedad) la leyenda "Semana Santa de Loja. 2012".

CUARTA: Las dimensiones de los trabajos presentados a concurso no superarán las siguientes dimensiones: 650mmx500 mm. Dimensiones mínimas (DIN A-3). En todos los casos, la orientación del trabajo será vertical, y serán presentados son fijar a soporte de ningún tipo.

QUINTA: Los trabajos irán sin firmar y con un "TÍTULO" en el reverso. Se entregarán junto con los datos del participante (nombre, dirección, correo electrónico caso de poseerlo, DNI, teléfono, declaración de que la obra no haya sido premiada en ningún otro concurso, ni se encuentre sometida a explotación por terceras personas) introducidos en "sobre cerrado" en cuyo exterior únicamente se reflejará el título del trabajo.

SEXTA: Los trabajos se entregarán en el **Área de Cultura** del Excelentísimo Ayuntamiento de Loja (Centro de Iniciativas Culturales El Pósito. Calle Tiendas nº1, CP 18300. Loja-Granada), desde el día **19 de diciembre de 2011** hasta las 14 horas del día **17 de febrero de 2012**.

SÉPTIMA: Los carteles participantes se expondrán en la sala de exposiciones del CIC El Pósito, durante los días 27 de febrero al 3 de marzo de 2012, periodo durante el cual se emitirá el fallo del Jurado.

OCTAVA: La cuantía de los premios que se otorgarán serán de:

PRIMER PREMIO: 200 €, diploma acreditativo y lote de libros.

SEGUNDO PREMIO: 150 €, diploma acreditativa y lote de libros.

TERCER PREMIO: 100 €, diploma acreditativo y lote de libros.

NOVENA: El jurado estará formado por **las siguientes personas:** un miembro de la Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Loja, un representante del Área de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Loja y tres miembros más designados a criterio de la Organización.

DÉCIMA: Los carteles premiados pasarán a ser propiedad de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Loja, quien adquiere los derechos de reproducción y difusión pública sin ningún tipo de limitación.

UNDÉCIMA: Los trabajos que no obtengan premio no podrán ser retirados, en ningún caso, hasta después de la clausura de la exposición referida en el punto séptimo.

DUODÉCIMA: La participación en este concurso supone el conocimiento y la aceptación de estas bases, siendo el fallo del jurado inapelable. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el mismo.

TRIGÉSIMA: Los/as artistas premiados, o personas que les representen (debidamente acreditadas), deberán estar presentes en la entrega del premio; a su vez, y en dicho momento, deberán realizar una explicación y/o presentación de la obra; entendiéndose en caso contrario, que renuncian al mismo.

CUADRAGÉSIMA: Los participantes se responsabilizarán de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos derivados de la ley de Propiedad Intelectual.

QUINCUAGÉSIMA: La Agrupación no se hará responsable de los daños ocasionados en las obras por su traslado o exposición, si bien velará por todos los medios para que esto no suceda.